

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTE

ARCTIC INTERNATIONAL INVESTMENT ECUADOR S.A ARINIESA con RUC N° 2490005865001, Se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normas legales ecuatorianas con el propósito de realizar actividades de: Importación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación, comercialización, industrialización y procesamiento de harina de pescado y derivados de la pesca, venta de insumos y materiales para la pesca artesanal e industrial, venta de accesorios para vehículos y maquinarias agrícolas. Autorizado debidamente por la Superintendencia de Compañía y el Servicio de Rentas Internas para ejercer actividades comerciales desde el 12 de octubre del 2011.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Compañía ARCTIC INTERNATIONAL INVESTMENT ECUADOR S.A ARINIESA y en cumplimiento a las funciones determinadas en el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011.

Es importante señalar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio presentados en el Balance; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 12 de Octubre hasta el 31 de diciembre del 2011.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la

República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

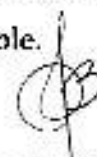
Como resultado del presente examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por las Normas Internacionales de Información Financiera y la Ley de Régimen Tributario Interno.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte del presente examen, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de auditoría generalmente aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

El análisis y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito de emitir una opinión, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.



5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios.

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

TOTAL ACTIVO		\$800.00
Activos Corrientes	\$ 800.00	
TOTAL PASIVO		\$0.00
PATRIMONIO		\$800.00
Capital de Socios	\$ 800.00	
RESULTADOS	<u>0.00</u>	

5.2 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones de financiamientos, patronales y tributarias.

5.3 Por ser una empresa de reciente creación no ha ejecutado actividad comercial al cierre de este ejercicio fiscal.



6. CONCLUSIÓN

En mi opinión como Comisario, las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2011, presentan razonabilidad sobre la situación real de la compañía considerando su corto periodo de constitución.

7. RECOMENDACIÓN

- 1) Se mantenga el cumplimiento de las obligaciones patronales, fiscales y de financiamientos.

Por lo antes expuesto someto a consideración, ARCTIC INTERNATIONAL INVESTMENT ECUADOR S.A ARINIESA, el presente informe de la Compañía al 31 de diciembre del 2011.



ACG. Xiomara Barber Villamar, MBA.

C.C. # 0920718954